Lúnes 25 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1233

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL......	1.00	$ m/n
NÚMERO DEL DIA....	0.05	« «
NÚMERO ATRASADO	0.10	« «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sumario

Al Pueblo y al Comercio—Revista de FIGA-o—Memorias de Antaño—Epístola—Recuer-os de New-York Humo de Cigarro— Noti-ias—Crónica Universal— Entre-Paréntesis -Alucinacion Colectiva de la vista—Arabes-os—El Copo de Nieve—Fuegos Fatuos—Fo-etin.

AL PUEBLO Y AL COMERCIO

A continuacion publicamos, el siguiente anifiesto, que nos ha sido remitido, por un ersonaje altamente colocado en el comercio, irector de un importante establecimiento ancario, y el que se hace absolutamente so-dario de él.

N. DE LA D.

El dia Sábado, 30 del corriente, á las 2 p. ., tendrá lugar un Meeting en la Plaza Vic-ria, para el cual todos los que están inte-resados en defender los sagrados intereses el pueblo y del comercio, hoy tan comple-mente desconocidos, deben estar prontos, ra que conozcan la verdadera causa de la ba del oro.

Estando descubierta la vil especulacion pa- depreciar nuestra moneda nacional, por rte de unos cuantos especuladores en la olsa, ayudados por la parcialidad de la Cá-ara Sindical, la cual no ha contestado to-via á las graves denuncias que se le han echo, respecto de que en la pizarra de la olsa, no se marcan los verdaderos precios, yas anotaciones rigen para toda la Repú-ica, claramente se ve ahora el engaño que hace, por lo tanto, al país y al comercio, otando precios ficticios, que traen por nsecuencia el pánico, con el único fin de e los especuladores vendan el oro que n comprado barato, á precios altos, va-ndose para ello de todos los medios ima-nables, á fin de conseguir, como han con-guido ha meses, de sacar al comercio y pueblo millones de pesos, por diferencias e resultan de ese juego prohibido.

Nuestros enemigos son los especuladores oro; ellos son los que han motivado la ralizacion en las transaciones de propie-des y el desprecio de los títulos, siendo mbien los autores de las huelgas y del alestar general en que se encuentra el ís. Descubiertos los culpables, debemos lle-rlos ante el Tribunal del Pueblo, para que an sometidos á la accion judicial, y que se castigue con todo el rigor de la Ley.

Ha llegado el momento de que el pueblo uma una actitud enérgica, acabando de a vez con los especuladores del oro, cau-ntes de toda la situacion crítica porque aviesa la República, pues se debe dar al eblo lo que es del Pueblo.

Al mismo tiempo, debemos pedir al Supe-r Gobierno, engañado tambien con datos ntecedentes falsos, sobre la situacion del ís, por personas interesadas en ello, que ervenga con su accion enérgica y pode-a, cortando de raiz el mal que existe en Bolsa.

Los Iniciadores del Meeting.

REVISTA DE "FIGARO"

NOTAS DEL LÚNES

POLÍTICA

El acontecimiento de mas bulto, ha sido la ada del doctor Cárlos Pellegrini, Vice-sidente de la República, acaecida el lúnes erior.

El ilustre viajero que tantas y tan efusivas demostraciones de aprecio ha recibido en su jira por la vieja Europa, ha sido objeto aquí de una cariñosa demostracion, que le habrá hecho conocer una vez más, las numerosas simpatías de que goza, entre sus compatriotas.

Este simple hecho, es decir, el regreso á su patria, de un funcionario público, le ha bastado á la oposicion famélica y hambrienta, para bordar las hipótesis mas graciosas, anunciando graves complicaciones, renuncias en perspectiva y crisis de gabinete.

Ha llegado hasta este extremo ridículo en sus curiosos comentarios: hasta hacer renunciar al mismo Presidente de la República Argentina; condicion *sine qua non*, segun decia, impuesta por un sindicato de banqueros extranjeros, y de que era *porta vocne* el Dr. Pellegrini, encargado de negociar un empréstito en Europa.

Es, verdaderamente, el colmo del furor oposicionista!

Con todo, la situacion continúa tranquila é inalterable, sin que semejantes rumores, por lo absurdos y descabellados, hayan llegado á preocupar ni un momento la atencion pública.

Ayer fué el último dia de inscripcion, y á juzgar por los resultados conocidos, parece que solo entrará en la próxima lucha electoral, el Partido Nacional Autonomista, pues la oposicion se condena de nuevo á la *abstencion activa*.

Infructuosos han sido los esfuerzos supremos hechos por la «Union cívica» para empujar á sus parciales, (si es que lo tiene) á la inscripcion; todos, ó casi todos, se han eximido prudentemente de hacerlo, y el registro se ha cerrado al fin, pudiéndose contar por los dedos, los independientes inscriptos.

De aquí, se deduce con razon, que no habrá lucha en el terreno práctico; reduciéndose todo, como siempre, á los gritos de impotencia de la oposicion, que no pudiendo combatir lealmente con sus adversarios, se contenta con insultarlos, buscando producir todo el ruido posible, para hacer creer que es algo, y que puede algo.

Esto es todo.

Del estado oriental nos han llegado ecos poco tranquilizadores, comunicándonos crisis violentas en el ministerio, y otras complicaciones.

Sin embargo, es de presumir, que el tacto y la habilidad políticas del General Tajes, conjurarán por completo estos peligros.

La nueva forma de gobierno, aclamada en el Brasil, tiende á consolidarse de una manera definitiva, y antes de poco tiempo, tendremos ya la América republicana, universalmente reconocida como tal.

FINANZAS

El oro tiende á una suba visible, acentuada en estos últimos dias.

Estéril es, entrar á analizar las causas que producen ese ascenso mas visible, que real.

Se han hecho ya, y se harán, probablemente, denuncias sensacionales sobre ciertas especulaciones sin nombre, que están llevándose á cabo en la Bolsa por explotadores sin conciencia, y que son la única y verdadera causa, de la difícil situacion económica porque atraviesa el pais, y de la suba inusitada del oro.

La Cámara Sindical de la Bolsa, haciendo lujo de una imposibilidad sin ejemplo, ha hecho hasta aquí, oidos sordos á esas denuncias tremendas, fundadas en datos y pruebas fehacientes; pero, es de esperar que antes de poco, se produzcan hechos, que vengan á definir de una manera clara y precisa, la ambigua situacion.

En lugar preferente, publicamos una invitacion al pueblo, que nos ha sido remitida por persona caracterizada en el alto comercio; invitacion que promueve la formacion de un grandioso meeting, donde se oirán revelaciones sensacionales, y se producirán protestas enérgicas.

Tiempo al tiempo.

ARTES Y LETRAS

Cada dia se acentúa mas en Buenos Aires el gusto por la pintura, y lo demuestra la llegada reciente de afamados pintores y las colecciones que se exhiben en las casas de Sommaruga, Bossi y otras.

Hemos hablado ya de las telas que expone en la Granja Nacional, Mr. Pertiuset, el *tuem de lims*, inspirado artista y sobre cuyas obras Albert Wolff, Aurelien Scholl y otros han escrito remarcables críticas.

En cuestiones literarias, pasa esta sociedad por una calma chicha, en estos momentos. Será que la charla no produce y que el resultado de los negocios es más práctico.

Debemos hacer notar las interesantes correspondencias que el Dr. Eduardo Wilde envia desde Europa á nuestro colega *La Prensa*.

No solo es interesante la narracion de las ciudades extrañas de la Rusia con sus innumerables iglesias que no acaba de fundar nunca el fanatismo slavo, sino que es instructivo en sumo grado el fondo del asunto que trata y ameniza la frase fluida y correcta.

Asi como en la vida periodística hay monotonía *interna*, asi en la esfera literaria se ha desarrollado entre nosotros una especie de inanicion que es de esperar sea pasajera.

MUNDO SOCIAL

La digna Sociedad de Beneficencia hubiera hecho un buen servicio á la sociedad de Buenos Aires, estableciendo un dia mas de corso de las flores.

Para la primera hubiera sido un tercer *bis*, fácil y provechoso, para la segunda un motivo de diversion agradable, de aquellos que se aceptan con placer, con mayor razon en estos momentos de calma, en que la gente no sabe qué hacer, dónde ir ni dónde meterse.

Y la verdad es que nos asombra la monotonia de la vida social de Buenos Aires. No hay distraccion que merezca mencionarse. El calor aleja á las familias del teatro, que por otra parte se clausura esta noche y las casas particulares, hállanse cerradas para todo aquel que no es íntimo. Hay cierto temor en dar recepciones, temor fundado en cierto punto desde que los jóvenes se han declarado en huelga al parecer. Huyen de la sociedad, si no tienen un interés *tout particulier*, en inmiscuirse en ella. Razon tienen las niñas en huir á su vez de los salones á que los jóvenes no acuden.

Mas, volviendo á las fiestas de las flores, vemos con gusto que su repeticion anual está plenamente asegurada, pues la de este año demuestra con el brillo que la gran concurrencia le ha impreso, que ya se ha incorporado á nuestras costumbres. Es en verdad una diversion animada, á que da realce el juego, y mas alegre será cuanto mas se generalice éste.

No vemos la causa para no dar una tercera repeticion, que podria tener lugar un dia dado de Diciembre.

Los gastos son insignificantes al lado de las entradas que la Sociedad de Beneficiencia realiza y el noble fin á que se destina ese dinero hace explicable la idea que emitimos y por cuyo éxito hacemos votos.

La señora Tubau se embarca el mártes en el «Alfonso XIII» con la compañia del Nacional.

La distinguida artista ha cosechado buenos aplausos en Buenos Aires. Es sin disputa la mejor actriz española que se conoce. Lleva á su país la satisfaccion de saber que esta sociedad agradece la cooperacion que siempre ha prestado con su persona á toda idea caritativa y á todo beneficio útil para la orfandad y la miseria.

Tous.

RECUERDOS DE ANTAÑO

EN LOS SANTOS EJERCICIOS

(AL SEÑOR DON MANUEL PRADO)

Era práctica establecida, allá entre nuestros respetables abuelos, el ingresar por un par de semanas en la santa casa de ejercicios, antes de verificar el sacramento matrimonial, con la beatífica intencion de purificar el alma y el cuerpo de todos los errores solteriles y arribar á la vicaria con éstos mas limpios y mas lustrosos que una patena.

Ella, se excluia temporalmente en un convento, y *él*, entre los legos de San Francisco.

Demás está decir, que ambos se sometian á las mayores torturas, así físicas como morales, durante el tiempo de la penitencia, haciendo oracion desde el alba hasta el anochecer, hincados de rodillas sobre las duras baldosas, y rezando tanto *paster noster*, como *retoños* esperaban tener, allá para sus coletos, por supuesto.

De presumir es tambien, aunque esto no lo cuentan las crónicas, que las gruñonas madres y los rechonchos frailes, un *si es, no es* celosos de la risueña felicidad que iban á disfrutar en breve, los fervorosos amantes les cargasen un poquito la mano en las respectivas penitencias, arrimándoles los disciplinazos de práctica, con mas anergia que de costumbre.

Sea de esto lo que quiera, que no pasan las nuestras de presunciones heréticas, el hecho real y positivo es que *ellos*, es decir, los futuros esposos, dormian, inter la reclusion conventual, en una miserable tarima, andaban descalzos, segun el rito impuesto, y comían por único alimento un *toco* de pan negro, y unos cuantos porotos mezclados con garbanzos, sancochados en agua, sin otros ingredientes.

El régimen, como se vé, no era de los mas saludables para dos pichones que están por hacer su nido, ni los confortaría mucho, que digamos, pero era lo obligatorio, y no había nada que objetar.

Para los novicios, ajenos á los usos secretos del convento, era la verdadera vigilia, pues ya sabemos muy bien todos, que con respecto á los humildes padres, cada cual tenia en su celda su despensita bien repleta, donde se daban un atracon de los diablos, despues de probar apenas sóbriamente en la mesa comun, los porotos en caldo, y de darle un tarasconcito, como por compromiso, á la negruzca galleta.

Sucedió que una tarde del año 1779 al anochecer ya, y tras del toque de oraciones, la señal del convento de San Francisco convocó á los fieles á la mesa donde humeaba una enorme fuente de caldo, en la que uno que otro poroto retardado, navegaba á todo trapo, en eminente peligro de zambullirse, yendo á hacer compañia á sus hermanos allá en el fondo del océano.

Pero, así y todo, preciso es reconocer que á los fervorosos penitentes debiera parecerles aquello un plato suculento, pues si tan cierto es que si á «buen hambre no hay pan duro», tampoco hay manjar insípido.

Y lo que es hambre habian de sentirla los susodichos, bárbara y exigente; porque los pobres no conocian esos *sabrosos paréntesis* que hacian sus paternidades, y estaban *dele que dele*—¡*mater admirabilis*! ¡*mater salvatoris*!—desde las doce en punto hasta las siete larguitas, sin remojar la lengua ni con un buche de agua.

En vano repetian, á cada vuelta de hoja, el salmo aquel, *Domine, exandi orationem mean, auribes percip*: «Señor, escuchad mis ruegos, cumplid la promesa».. ¡Ni por esas! Las horas se prolongaban de una manera terrible, y parecia que tuvieran en el estómago una caja de música, segun el fandango que les armaban las tripas!

Sucedió pues, como ibamos diciendo, que una tarde despues de haber pasado todas estas angustias y otras mayores, se sentaron por fin los penitentes á la mesa, que varios eran los que estaban entonces purificándose en el convento de San Francisco, para recibir el Santísimo Sacramento.

Entre éstos, habia uno recientemente llegado de un pueblo de campaña, paisanito retobado, de abundante melena y cútis moreno, que rezongaba sus oraciones en latin, de la manera mas deplorable, sustituyendo el *Kirye leison*, con un *Cria lechon*, que lo tenia al guardian desesperado.

Observando la imposicion general, se habia despojado tambien de sus formidables botas de potro, al llegar al convento, dejando hasta las paredes impregnadas de un *olorci-*

FOLLETIN 1

EL CALOR DE UN BESO

POR

L. GOMEZ

os dos eran del mismo pueblo.

abian nacido en la misma calle, se habian criado os, no habian trascurrido veinticuatro horas nun-in verse ellos veinticuatro veces.

llamaban Pepa y Pepe.

sin embargo, no *podian verse*, como se dice vul-ente.

más, casi casi se odiaban.

scábanse con frecuencia para insultarse, para , y no estaban verdaderamente contentos sino do se habian jugado uno al otro alguna mala da.

sto era desde su mas tierna infancia, desde que mbos gateaban, mas bien que andaban, por las nadas cuestas del destartalado villorrio natal.

la sazon eran dos personitas.

pa tenia quince años.

pe diez y siete.

chiquitilos se arañaban y se arrancaban los ca-s.

mayorcitos, se mordian.

partida era casi siempre igual. Lo que Pepe aventajaba á Pepa en fuerza y bríos, Pepa lo equilibraba en ligereza y mala intencion.

En suma, eran dos endiablados chiquillos, que parecian nacidos exclusivamente para molestarse el uno al otro.

Y así habian llegado, dándose cachetes y mogicones, y haciéndose cardenales en todo el cuerpo, á esa edad en que las criaturas parecen nacidas, más para acariciarse que para arañarse.

Sobre todo, cuando son de diferente sexo.

Pepe era un muchachote alto, grueso, fuerte, robusto, trabajador como dos, comilon como cuatro, de buena presencia y coloradas mejillas, conservando algun resto en su agraciado semblante de las femeniles trazas de la adolescencia.

En cuanto á ella, era una chiquilla adorable; morena, viva, nerviosa, delgada, con los ojos y los cabellos como el ébano, los pies chiquitos, el talle breve y las manos irreprochables. Era apatitosa, como el fruto prohibido, con su encarnada boquita siempre sonriente, y sus ojillos siempre animados por el fuego de la vida y de la juventud.

Sin hablar de su frescura, ni de la esbeltez de su talle, del mórbido cuello, ni del bien modelado seno, desprendias de toda su personilla, algo de incitante, de provocativo, de malicioso, de aperitivo, que hacia desear de un modo inusitado los amorosos favores de Pepita.

Vestida con su sencilla y corta falda de aldeana, oprimiendo el hermoso busto en el ajustado jubon de merino negro, desnudos los brazos, se le veía ir y venir constantemente, del campo, á la casa, y de esta al campo, contenta, feliz, canturreando siempre y tan llena de encantos y de promesas seductoras, que de seguro habría hecho enloquecer de amor y de deseo á cualquiera otro que no hubiera sido tan estúpido y tan necio como su vecino y compañero Pepe.

Diríase que aquellos dos seres habian venido al mundo, jurando atormentarse mutuamente toda la vida.

Hacia algun tiempo, es verdad, que ya no se pegaban, pero la guerra entre ambos continuaba siempre, impaclable y sorda.

Habian reemplazado los cachetes y los mordiscos por las palabras injuriosas y las burlas sangrientas.

La paz y la armonia entre Pepa y Pepe era, pues, cosa imposible.

No habia que soñar en ello.

A la caida de la tarde de un caluroso dia del mes de agosto, regresaba Pepe del campo, sudoroso y fatigado, llevando sobre la espalda un inmenso haz de paja recien cortada, y aspiraba con toda la fuerza de sus robustos pulmones la ligera brisa que comenzaba á levantarse, mientras contemplaba, allá en el lejano horizonte, una magnífica puesta de sol, cuyos últimos y ardientes rayos teñian de oro y grana el ancho firmamento.

Al pasar junto á un campo de trigo, detúvose un momento, y lo inspeccionó con escrutadora mirada; habia creido apercibir entre las doradas espigas el negro jubon de su enemiga.

—¿Qué hará Pepa en ese campo?—se preguntó.

Y aguijoneado por la curiosidad, dirigióse de puntillas al sitio donde se creia haberla visto al pasar.

—¡Calle!—exclamó de pronto.—¡Pues no está durmiendo!

Efectivamente, con los brazos enlazados por detrás de la nuca, á guisa de almohada, tendida en completo abandono, con los ojos cerrados y la boca sonriente, Pepa parecía aspirar con delicia el perfumado ambiente, á juzgar por la voluptuosa contraccion de las ventanillas de su descaradilla nariz, elevada al cielo en actitud de insolente reto.

Un rayo de maligna alegría esparcióse sobre el rostro de Pepe, que sonriendo con satisfación, arrojóse tambien al suelo, y muy quedito, sin respirar apenas, y arrastrándose poco á poco sobre las rodillas y las manos, se aproximó á gatas á la bella y descuidada dormida.

—¡Qué magnífica ocasion!—murmuró el muchacho por lo bajo.

¿Qué perversa intencion se le había ocurrido en aquel momento?

Porque no es de suponer que ningun pensamiento dulce, ya de ternura, ya de admiracion, pudiera ocurrírsele á aquel bárbaro.

Asi era, en efecto; Pepe recogió con rapidez un gran puñado de ortigas, y con ellas en la mano, se acercó cautelosamente á la chica, con el propósito, indudable, de deslizar aquellas en el cuello y en el pecho de la infeliz.

—¡Cómo se va á rascar!—deciase por lo bajo el mozalvete, gozando de antemano con las torturas que preparaba á la muchacha.

Y colocándose junto á ella, procedió con mucho cuidado, y con todo género de precauciones, á soltar los corchetes del corpiño, hasta dejar al descu-

to.... que por mas que muchos lo comparen con el que despiden ciertas cosas comibles, la verdad es que no tiene nada de agradable!

Sus compañeros de sacrificio pensaron protestar ante el guardian, de la inconveniencia, pidiéndole que le prescribiese una jabonadura higiénica, pero temerosos de que el seráfico padre les acusase de una pulcritud ridícula, se resolvieron á aguantar el chubasco, aceptándolo como una penitencia.

Así las cosas, llegó la tarde, tres veces con esta indicada, y que para el lector debe haberse convertido ya en noche, y ocupó cada uno su puesto, empezando el Prior à espetarles sus pláticas acostumbradas, antes de que se les afirmasen à los porotos, pues, segun decia el buen señor, era necesario ponerse en gracia de Dios para poder disfrutar tranquilos del beneficio de la comida.

La noche habia avanzado ya, y el vasto comedor estaba apenas alumbrado por dos ó tres velas.

Les recordó como siempre sus errores y sus pecados mundanos, exhortándolos á la correccion, y amenazando à los rebeldes con las iras del infierno.

El paisanito, aunque acosado por una hambre canina, prestaba al exordio una atencion recelosa, sintiendo parársele los pelos de punta á cada descripcion terrorífica que hacia el buen padre.

—¡Oh, hermanos mios, repetía este, oigan ustedes mis consejos, que si se empeñan en seguir un mal camino, Satanás concluirá al fin por apoderarse de sus almas, condenadas á arder eternamente en las calderas del infierno. Y no crean ustedes que ninguna de sus faltas quedará ignorada, por mas que se oculten para cometerla; cuando menos piensen, vendrá una legion de demonios y se los llevará á las rojas hogueras...

Un grito espantoso resonó aquí, interrumpiendo bruscamente al Prior, mientras dos piés se enarbolaban por sobre la mesa, sumergiéndose despues ruidosamente en la enorme fuente de porotos, salpicando á todos con el líquido hirviente.

—¡*Canejo*!—exclamó el paisanito retirando precipitadamente los piés de la frente, pues los de él eran y empezando á untárselos con saliva—;una *ánima* me ha *querido* arañar las canillas.

—¡Qué ánima ni qué berenjenas,—dijo un lego un tanto amostazado por el desperdicio de los porotos, si es el *micifus* del "hermano Sebastian" que anda debajo de la mesa.

Efectivamente, el gato hambriento del "hermano Sebastian" se habia aproximado á las desnudas piernas del paisano, rozándolas con sus ásperos pelos, y éste, impresionado como estaba por el sombrío relato del Prior, no dudó un momento que eran los demonios que venian á apoderarse de él!

Inútil nos parece agregar, que aquel dia fué de ayuno forzoso en el convento, pues no hubo mandinga que se le atreviese al resto de porotos que habia quedado en la fuente, conociedo el estado lastimoso en que estaban los piés delpaisano.

Los infelices penitentes vieron lucecitas de colores durante la noche de pura debilidad, mientras el paisano se frotaba furiosamente los piés con saliva; pretendiendo calmar el ardor de las quemaduras.

Albino Fuentes.

EPÍSTOLA

Sobre poetas y literatos ramplones

(Á MI QUERIDO AMIGO GRANTAIRE)

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.

Cumpliendo lo prometido
Al pedido que me has hecho,
Pecando de entrometido
Me voy al fondo derecho
Por un camino... torcido!

Teniendo en cuenta, querido,
El gran afecto que sientes
Por los poetas... TEMIDOS,
Y por haberme pedido
Les dedique un aliciente
Para sus génios .. caídos!

Ahi te mando esta corona!
Por si no son coronados,
Pues si la suerte se encona
No hay laureles ni corona
Para aquellos desgraciados.

Veo al pobre, veo al rico,
Génios chicos... génios grandes;
Y muchas veces los chicos
Que se hacen los genios grandes
Se quedan hechos... añicos.

Literatos farsantones,
Escritores malogrados
Encuentro siempre á montones,
Y hasta *poetas.... ramplones*
Por demás siempre... inspirados!

Este genio improvisado
Con talento á la gineta,
Versifica entusiasmado
Siempre que no haya plagiado
O perdido la chaveta.

Llama á la musa, y su plectro
vibra con bélico son:
Este bicho es siempre diestro,
Pues busca la inspiracion
En el libro del maestro.

Tiene una lira guardada
Que á cada canto renova,
Y al cantar á su adorada
Esgrime un *palo de escoba*
Por lira.... *descamisada!*

Templa las cuerdas de tripa
Vibrando en son destemplado,
Y á todo el mundo anticipa
Que él es un génio, *resfriado*
Que la poesía *constipa*.

Su nombre, al verlo mi hombre
En létras de molde impreso,
Nervios le da; no te asombres,
Que á otro le plajió el seso
Y se lo apropió su... nombre.

Canta canciones de amores
Para su púdica amada,
Le cuenta sus sinsabores
Y le muestra los albores
De otra existencia sonada.

Con muy fina *hipocresía*
Predica siempre el *temido*
Las glorias de su poesía
Y se pasea de dia
Con el chambergo caído.

Anda solo el dragonero
Dragoneando una *versada*,
Y con el rostro altanero
Y franqueza en la mirada,
Muestra una lira pintada
En el fondo del sombrero.

Dicen que hay un quinto cielo
Con su levante y su ocaso,
Donde vá el astro en su anhelo
Buscando en rápido vuelo
La idealidad del *parnaso*.

Con un cinismo que espanta
Audacia que tiene el mismo,
Los versos de otros nos canta:
Es robo que se levanta
Con las alas del cinismo!

Para él son las doncellas
Su inspiracion, su fortuna;
Se queda encantado en ellas
Si les canta una querella
Que es un ladrido á la. . . luna!

Busca los sitios desiertos
Donde no haya balumba;
Bajo un cofre mal cubierto
Escribe sobre una tumba
Un pensamiento *pa* el muerto!

Llama á la luna, *Diana*,
Febo al *sol*, al cielo *Asilo*!!..
Y dice en sus *macanas*
Que á las *doncellas galanas*
Les llama *Venus de Milo*!

Se dan un tono veleta,
Lo que no pasa de *tono*;
Si *Darwin* fuera cometa.
De una coleada á estos *monos*
Les sacaba la *chaveta*.

Este gremio, amigo mio,
de *Poetas* malogrados,
Dan al espíritu hastio,
Nos cansan con tanto lio
De disparates, malcreados.

Que hayan cantado, da ira;
Plagiando á Arce y á Larra
Y haciéndolos, quizás tira
Al esgrimir como lira
Alguna vieja *guitarra*!

. . . .
. . . .
. . . .

Si en un rato de humorada
Hoy te escribo esta versada,
No creas, mi caro amigo,
Sea esta carta, casual.
Nobleza obliga y me olbigo
A remitirte otra igual.

Picot.

RECUERDOS DE NUEVA YORK

La ciudad de noche

I

Al decir *la ciudad de noche*, no queremos esplicar que como en cualquiera otra parte las tinieblas bajan á cubrirlo todo en su hora debida. Nuestra intencion es otra.

La noche tiene, segun los poetas, grandes consuelos. Es la hora clásica de las meditaciones profundas, de las ilusiones que acarician la mente enamorada y tambien de los remordimien tos que como flechas parten y destrozan el alma. La noche nos da la tranquilidad que el hombre ambiciona despues de las batallas por la vida que en el dia libra, y el exámen de la conciencia lo hacemos en esa oscuridad silenciosa, que descanso para el mundo, es para unos trégua de la lidia, para otros barómetro impertérrito de las acciones humanas.

Cada ciudad tiene de noche su sello peculiar. París se remarca por el bullicio de sus boulevares, llenos siempre de alegre muchedumbre; Lóndres por el solitario aspecto de sus calles mal iluminadas, repletas á cierta hora de individuas que no tienen reparo en codear y molestar al prójimo.

Nueva York como todo centro cosmopolita, debe juzgarse bajo diferentes aspectos, porque en determinadas calles el bullicio es inherente á una raza, como en otras se exhibe la fisonomia propia del judio, del aleman ó del italiano.

Nueva York posee cantidad de teatros de primer órden, de alta categoria. El cosmopolitismo no ha llegado en un país tan práctico hasta confundir la sociedad ni las clases acomodadas, que resaltan principalmente por el lujo, que en la gran ciudad norte-americana es increible,superando a toda ponderacion.

El pobre, el empleado modesto que vive de su salario semanal no vá seguramente al Metropolitan Opera Hurse, ó sea al Covent Garden de Nueva York.

En este teatro inmenso, pero no elegante á nuestro juicio, ha cantado la Patti y esto quiere decir que desde la reina del arte lírico han pisado sus tablas todas las *prima donnas*, buenas, regulares y malas que el *dollar* atrae á una de las ciudades mas gastadoras de la tierra.

En la época que nos tocó habitar Nueva York trabajaba una compañia lírica alemana; y por aquello de q' uno vá al ruido de la gente, nos acomodamos en una butaca, somnolientos ya, antes que se levantara el telon. El teatro hallábase atestado de público y un yankee amigo nos nombraba las familias que ocupaban los palcos.

Cada nombre iba acompañado de la consabida frase *financiera*. Aquella es Miss tal.. *She has thoce millions of dollars*, como si dijéramos, tiene veinte pesos en el bolsillo. Aquel fulano es el banquero tal, *out of bussine*, posee quince millones! Demonios! exclamábamos Dios dá bizcochos al q' no tiene dientes. Unas caras de idiotas, de decrépitos que inspiraban compasion. Y qué millonarios por Cristo!

Y uno, pensaba este humilde ciudadano, uno, que tiene dientes, gusto y paladar, que es jóven y conoce el *savoir vivre*, uno no tiene ni un milloncito para disfrutar de esta corta vida, que para hacerse llevadera requiere plata y siempre plata.

En estas reflexiones estábamos, mientras nuestro compañero seguia atormentándonos con la enumeracion de los caudales ajenos, cuando se alzó el telon, y la tropa de alemanes apareció. No recordamos el nombre de la ópera prusiana, pero sí no hemos olvidado que al entrar al teatro quedamos cinco minutos absortos en el letrero de la pieza. Aquello tenia veinte letras ó más, ligadas de tal manera que ni desgarrándonos la garganta podíamos pronunciar esa palabra, si es que palabra puede llamarse.

Comenzó el canto; la gente aplaudia mucho; todas las señoras de gala, los caballeros en *full dress*, el teatro espléndido, luz y belleza por doquiera. Solo la música nos despedazaba los tímpanos y el canto armaba en nuestras cabezas una especie de fadango indefinible.

Preguntamos á nuestro yankee. ¡Y el teatro estaba así, como ahora, en tiempos de la Patti? *Yés, the same*, nos respondió.

Y aquí nos quedamos pensativos de nuevo! Y es posible, nos decíamos, que el mismo entusiasmo que recibe á la Patti se muestre en esta compañia alemana, que chilla sin compasion?

La concurrencia gozaba, nosotros dormitábamos; y el amigo que teníamos al lado, se deshacía en exclamaciones de admiracion. ¡Diferencia de caracteres!

Por fin y con gran contento nuestro, terminó la funcion y acostumbrados desde que tenemos uso de razon, á pararnos en la puerta de los teatros para ver salir las muchachas, creíamos que en Nueva-York estábamos en Buenos Aires.

Nos detuvimos á la salida, y ya las familias desfilaban, cuando un *policeman*, mas seco que pasa de higo, nos interpeló con brusquedád. Resistir la órden de un vigilante en tierra sajona no es cosa fácil, pues en dos por tres se llevan á la tipa al rebelde. Así pues, callanditos nos retiramos jurando no volver más *ni de arriba* á la compañia alemana. Y á fé que lo cumplimos.

A. Z. S.

HUMO DE CIGARRO

En un incendio que tuvo lugar en la Boca, uno de los curiosos dijo:

—Esta casa debe estar asegurada contra incendios.

Y cómo se iba á quemar entonces?—dijo otro que le oyó.

***

Pepito es hijo de un Senador al Congreso Nacional por una de las Provincias del Interior.

Es un muchacho vivísimo y ahora estudia geografia, preparándose para el próximo exámen.

Ayer Pepito en vez de mirar su libro quedóse contemplando á su papá.

—Niño qué haces? pregunta la madre.

—Estudio geografia, contesta el bebé.

—Pero cómo estudias geografia y estás mirando la cara á tu papá?

—No dicen que mi papá representa una Provincia?

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Julio A. Costa—De Necochea, se nos remite, á última hora, el siguiente despacho telegráfico:

Cabenos la honra de comunicar á Vd. que el Club Pacista (General Necochea) acaba de proclamar solemnemente la candidatura del ciudadano Julio A. Costa para gobernador de la provincia en el próximo periodo constitucional. Con toda la esplendidez propia de una fiesta simpática y grandiosa, realizóse el acto, entrañando en si la importancia de un gran acontecimiento para este pueblo.

Seiscientos ciudadanos del partido, unidos por el entusiasmo que despierta una sola idea, proclamaron al candidato de su predileccion y vivaron con entusiasmo patriótico tanto al jefe del partido Sr. Máximo Paz como al futuro gobernador de la provincia y al simpático jefe de nuestro partido el ciudadano D. Adolfo Vidal.

Saludamos á Vd.

F. Gonzalez Quiroga, presidente; Juan José Cernadas, vice presidente; B. Gutierrez, Arturo Robles, secretarios; Ricardo Somaini, Roman de Lucia, Eliseo R. I. Zeballos, F. Bernal, Manuel Murias, G. Venegas, José Gonzalez Martinez, Reyes Almiron, Basilio Broumer, José Puirredon, Francisco Lopez, Pedro Carriquirre, Francisco B. Pachano, Pascual Martello, Pedro Perviense, Floro Ramos, José Piñero, Manuel Boedo, Ricardo Diaz, Jesús J. Rodriguez, Manuel Ibañez.

Necochea—Los disturbios que en esta localidad ha tenido lugar y de los que se ha ocupado extremamente la prensa toda han terminado con la suspension del Intendente Municipal Sr. Adolfo Vidal, autor, al parecer, de los escandalosos sucesos de referencia.

El decreto del P. E. determinando tan acertada medida, para el esclarecimiento de los hechos, han causado buena impresion en todos los círculos.

Peticion justa—El doctor D. Benjamin Zorrilla, presidente del Consejo Nacional de Educacion, ha solicitado del Ministerio del ramo la concesion de 60, de los 200 servicios de agua que se reserve el gobierno, para dotar con ellos los edificios mas importantes inaugurados hace poco tiempo.

Como quiera que la higiene y salubridad de establecimientos de esta índole deben ser atendídas preferentemente es indudable que el Ministerio accederá á la oportuna peticion del doctor Zorrilla.

El señor Manuel Piera—Este caballero, vecino de Belgrano, por cuyo progreso ha trabajado siempre, publica ayer una carta en nuestro colega «La Prensa de Belgrano» haciendo presente que ha hecho cuanto ha podido en pró del adelanto de la localidad mientras ha desempeñado el cargo de Concejal en el pasado Concejo Deliberante.

Creemos que el vecindario de Belgrano bien puede hallarse satisfecho de los servicios que el señor Piera le ha prestado con dedicacion y desinterés, en los años que ha ocupado el delicado cargo.

El incendio de anoche—En la barberia de D. José Castelló, situada en la calle Cangallo núm. 274, se produjo anoche un incendio como á las diez.

La casa ocupada por la barberia se encontraba separada de la sastreria de Juan Bautista Machini, que ocupa la esquina de Cangallo y 25 de Mayo, por solo un tabique de madera y material.

El fuego no tardó en comunicarse à ésta, penetrando al interior de la sastreria.

Algunos transeuntes que notaron las gruesas columnas de humo que salian por la puerta de la barberia, esparcieron la voz de alarma.

Pocos momentos despues, llegó el destacamento de bomberos que se encuentra en la comisaria 1a, y el resto del cuerpo al mando del comandante Calaza.

Se establecieron dos líneas de mangueras en la calle 25 de Mayo y una en la de Cangallo empezando con ahinco a combatir al destructor elemento.

Al penetrar a la barberia uno de los bomberos con la bomba se le desplomó el tabique, salvando milagrosamente de ser apretado por los escombros.

La sastreria se encontraba cerrada. Su dueño, Machini, que vive en la parte alta del edificio con salida a 25 de Mayo por el núm. 195 se habia retirado a descansar con su familia, cuando un amigo suyo que vió el siniestro tuvo tiempo de avisarselo.

Là escalerà por donde debian de bajar, que es de madera, habia sido atacada ya por el fuego.

En tan crítica situacion, Machini trató de buscar el medio de salvar lo que consiguió trepándose à las azoteas vecinas.

El arrojo con que fué combatido por los bomberos, dominó poco à poco la obra destructora del fuego, quedando completamente extinguido à las 11 p. m.

La parte alta del edificio no sufrió nada à escepcion de dos camas que se hallaban próximas à la escalera incendiada y que fueron consumidas por el fuego.

Castelló desapareció desde el primer momento.

La sastreria de Machini se quemó totalmente, lo mismo que la barberia.

Las pérdidas sufridas por el primero son avaluadas en 7 à 8 mil pesos.—Las del segundo se ignoran.

La sastreria estaba asegurada en la compañia «Italo Argentina» en la suma de 10,000 $.

Concierto musical—Para el dia 27 del corriente anuncia la Asociacion Musical un concierto extràordinario, cuyo programa es por demas interesante como puede verse a continuacion:

Preludio y minuè, de Andreoli, para cuarteto. Adagio, de Malherbe, para armonium, arpa y cuarteto. La pescadora, coro de Faccio, sobre letra de Heine; 7º concierto de Rode, para violin, primer tiempo, por la señorita Fernandez; Variaciones de Saint-Saen sobre un tema de Beethoven, para dos pianos, por la señorita S. Coquet y el profesor Piazzini; In morte d'una cara creatura, romanza de Mariani, por el Dr. S. Dominguez; Idilio en cuatro partes, de Krug, para cuarteto.

La parte de arpa en el segundo número será desempeñada por el profesor Lébano, dirigiendo el concierto el profesor Melani.

La artistica velada tendrà lugar en los salones de la Asociacion, en la calle de Cuyo.

Escándalos—En la casa de inquilinato, sita en la calle Tacuarí 1232, no hay noche que no sucedan los más mayúsculos bochinches motivados por una docena de *candorosas virtudes* que rinden culto noche á noche á las teorias de Baco.

Hace cosa de tres ó cuatro dias, y á las tres de la mañana, fue herido á puñaladas un inquilino de la susodicha casa.

Las *graciosas horizontales*, salen trastabillando en completo estado de embriaguez—representando actos ofensivos á la buena moral.

A pedido de varias respetabes familias

e habitan en dicha cuadra, damos traslado uien corresponda, á fin de que desaparez- n estos bochinches y *ellas* tambien, en pró la tranquilidad y bienestar del hogar.

Enlace—Sabemos de buena fuente que en ve, debe unirse con los vínculos indisoles del matrimonio, el distinguido y simico jóven Agustin P. Zemborain con la a señorita Virginia Saguier.

esde ya nos complacemos en anunciar la a, augurándole al amigo muchos dias de cidad.

e Bélgica — Segun comunica nuestro istro representante en Bélgica al gobierde la República, ha sido levantada la proicion que restringia la importacion de ado en pié.

igue la farra—Anoche en el Politeama ian contarse los concurrentes con los de- pronto ni asi podrán contarse los favoedores de la *amusant* compañia ecuestre, nástica y bailable que actúa en aquel venturado teatro.

a Sra. Tubau de Palencia — Hoy rá lugar en el teatro Nacional la fun- con que la eminente artista da su adios despedida á la distinguida sociedad pora que, como se merece, no ha tenido para más que ovaciones, aplausos y flores. a. Maria Tubau posee en grado superla- aquella difícil facilidad que es el *summ* del arte y que arrebata al público hadolo sentir cuando y cómo ella quiere: eso cuenta por éxitos las funciones en toma parte y por triunfos ruidosos aque- que, con más cariño, interpretan tan ma- illosamente.

o hay porque decir que será difícil lograr sitio, esta noche, en el elegante coliseo indudablemente se verá invadido por lo selecto de la sociedad bonaerense, an- a de demostrar sus simpatias a la disuida actriz, que nos abandona para res- irse á su patria despues de un año de encia.

ue no nos olvide y vuelva pronto.

l Alfonso XIII—Este magnífico vapor a compañia Trasatlantica Española es una avilla en su género y mas que buque inado á cruzar eternamente la soledad de mares, parece un palacio encantado que en un misterioso lago como los que sue- pintarnos los cuentos de hadas.

on motivo de la visita que algunos perso- es de esta ciudad y entre ellos el ministro spaña hicieron, el sabado, al citado buque anizose una pequeña fiesta de caracter icular que dejó encantados á los visitan-

s señores J. J. Garcia y J. Venero, re- entantes de la Compañia Trasatlantica y tan del vapor respetivamente obsequiaron aludidos señores con un almuerzo que amenizado por el notable violinista Lizade, acompañado al piano por el Sr. Ma- .

s distinguidos concurrentes quedaron rendidos por las magnificas condiciones ujo y de confort que reune el buque.

comedor, como el salon de música, tienen bellísima ornamentacion de estilo moris- igna de especial mencion y que guarda rosa relacion en su magnificencia con el del buque.

nato de suicidio—Felisa Pasos, jó de 19 añ s, que vivia en union de sus es en la casa calle Gallo nº 1346, ayer en omento en que se quedó sola en sus ha- iones, tomó una disolucion de fósforos la idea de quitarse la vida.

s agudos dolores que el narcótico le pro- al poco rato, denunciaron á la familia entado.

terrogada la jóven no quiso confesar á padres absolutamente nada.

Dr. Cohello, que le prestó los primeros ios, le suministró un antídoto que la jóse negó á tomar.

estado es grave.

jaba una carta en donde manifestaba su ucion de quitarse la vida por estar can- de ella.

aza de toros—Agitase entre algunos onados la idea de establecer en el local Exposicion Agrícola Pecuaria de 1890 rco taurino, espectáculo completamente o en este pais y en este sentido se han proposiciones á la Sociedad Rural Arna.

espectáculo que tan diversas opiniones ta, se suprimirá, de plantearse el pen- ento concebido, las suertes de pica y te.

oramos cómo habrán recibido la propo- los señores que forman la Sociedad l.

calle Reconquista— Se hallan bas- adelantadas las gestiones de la Inten- a municipal acerca de los propietarios calle Reconquista, con el objeto de proce- su ensanche entre las de Piedad y Riva- .

rata de ampliar en cinco metros el ancho l de la calzada de la calle hácia el oeste. ventajas que esta obra reportarán al o se esplican facilmente si se tiene en a el considerable movimiento de esa

cambio de las franquicias que la muni- dad obtenga en los arreglos con los pro- ios, permitirá que los edificios que se ten en esa cuadra, tengan la altura má- permitida en las avenidas, como así o se permitirá el uso del sub-suelo de las as con destino a sótanos.

o semejante podria hacerse con algunas vias públicas que no reclaman menos lo y desahogo.

vegacion fluvial—Habiendo solici- el ministerio del Interior varios ofi- de la armada para el comando de pores de la escuadrilla de los rios jo y Pilcomayo, se ha resuelto pasen omision a las órdenes de aquel mi- io los siguientes: teniente de fragata Basualdo, alférez de navio Antonio L alférez de fragata Protucio A. Lamas, rdias marinas Andrés Thorndyke y son Page.

Concesiones—Por el ministerio del Interior acaban de espidirse una media docena de concesiones para la extraccion de arena, que importan un total de seiscientos mil metros cúbicos ó sea igual número de carradas de dicho material que serán extraidas del rio de la Plata en las inmediaciones de esta capital.

Las concesiones mencionadas, por cien mil metros cúbicos cada una, han sido acordadas á las siguientes personas: J. B. Villafañe y E. Almagro, E. Guarnieri, M. Garbino, Juan Azzarini, J. Nis y Rueda y Enrique E. Gimenez.

Los primeros dos a quienes corresponde una sola concession, harán la extraccion de la ribera del rio entre el arroyo Maldonado y la Estacion Rivadavia, y los otros cinco del paraje denominado Los Olivos.

El último dia de inscripcion—Ayer fué el último dia de inscripcion—A la hora de costumbre se instalaron las mesas en la forma siguiente:

San Juan Evangelista—Presidente Domingo Fernandez; titulares, Enrique Mascias y Ramon Molina.

Concepcion—Presidente: Rufino Silva; titulares, Justiniano Reynoso y D. Lino F. Cárdenas.

San Nicolás—Presidente: S. Diana; titulares, R. Garay y Tulio Mendez.

Balvanera—Presidente, Nicolas Castañeda; titulares, Dr. Laureano Rufino y Honorio Pueblas.

Catedral al Sud—Presidida por el alcalde, Molina; titular, Juan Gagliardo y suplente, Teófilo Moret.

San Telmo—Presidente, E. Garay; titulares, E. Paulera y J. Bancalari.

Socorro—Presidente, Juan Andrade; titulares, Ricardo Cranwell y Manuel Moneta.

San Cristóbal—Presidente, Pedro L. Barrios; titulares, Dr. Diego Lima y Daniel Gowland.

Catedral al Norte—Presidente, Rufino Tolosa; titulares, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo).

San Miguel—Presidente, Esteban Amoretti; titulares, Dres. A. Chenaut y A. F. Crespo.

Flores—Presidente, Pablo L. Palacios; titulares, Dr. Alberto C. Diana y Manuel J. Sanabria.

Piedad—Presidente, Pedro R. Crouseilles; titulares, Dr. Francisco B. Salaverry y José Marcelino Lagos.

Belgrano—Presidida por el alcalde; titulares, Sres. Piera y Varangot.

En Santa Lucia y Monserrat, no se formaron mesas por inasistencia de los miembros que las componian.

A las 3 p. m. se cerraron los registros con el resultado siguiente:

Concepcion 169, San Juan Evangelista 362, San Nicolás 166, Balvanera 216, Catedral al Sud 338, San Telmo 283, Socorro 447, San Cristóbal 237, Catedral al Norte 412, San Miguel 148, Flores 157, Piedad 136, Belgrano 98.

Resultado total de inscriptos ayer: 3189.

Teatros y artistas—Subió anoche á escena en el Onrubia por segunda vez la hermosa ópera *La Ebrea*, en la que como siempre se distinguieron el tenor absoluto señor Anton y de la primera tiple señora Rossi Trauner; para mañana se anuncia el debut de la primera dona señora Kizzu y del primer tenor señor Milani, con la hermosa opera *Ruy Blas*.

—En el Nacional se repitió anoche con éxito la comedia de Dumas (hijo) *La Dama de las Camelias*.

La distinguida actriz señora Tubau, antes de partir nos pondrá por segunda vez en escena, la preciosa comedia *Demi-Monde*.

—En el San Martin, se rapresentó anoche *Plato del dia*, *Niña Pancha*, en la que tanto se distingue la Romero Sabatter y señor Banquells, el popular *Caramelo* y *Ya sómos tres*.

Con el anuncio del *Caramelo* asistió á este coliseo una numerosa concurrencia.

La opinion á darse entre la Millanes y la Martinez, en el desempeño de esta obra, aun no la conocemos; no obstante, hemos oido que mas se inclina al lado de la Millanes, que de la Martinez.

Esta última fué muy aplaudida, habiendo sido llamada á escena por repetidas veces.

La Martinez obtuvo un éxito completo en su papel de *torero* y ha dejado bien sentada su reputacion como flemenca, en la fúncion de anoche.

—Al *Jardin Florida* sigue asistiendo numerosa concurrencia á los esperimentos del Dr. Torcy.

Satisfecho de su obra el empresario Pontecorboli, piensa lanzar una proclama de gratitud á los *dilentattis* de este coliseo.

—En el *Pasatiempo* el mas *narigon* de todos las empresarios está haciendo las delicias del público, con su *trouppe*.

Bien por *Forlet*!

—El *Eldorado* con el uuevo aumento del cuerpo de baile y personal artístico, que ha hecho esta siendo muy concurrido.

Los *vaudevilles* tienen á mas de cuatro *semi-embobados*.

—Dentro de breves dias debutará en el San Martin la nueva compañia de *acrobatas* llegada recientemente á esta capital.

Con el robo en la mano—Aprovechando los momentos en que los dueños de la casa calle 2a Córdoba entre Serrano y 2a Serrano, se hallaban ausestes, dos audaces ladrones penetraron en ella y se hicieron un lio de objetos y dinero perteneciente á la señora Maria Villacampo.

Cuando se disponian a salir con el producto de su robo, penetró el dueño de casa y tomó a uno de ellos, fugandose el otro.

Este resultó llamarse Luis Buti; apesar de haber sido tomado con el cuerpo del delito, niega el hecho.

Ha sido puesto a disposicion del juez de instruccion.

Inmigracion—Trátase de fomentar la inmigracion á nuestro pais de los habitantes de las regiones del norte de Europa, ocupándose al efecto el Ministerio de Relaciones Exteriores en preparar las convenientes disposiciones á fin de que sea tanto ó mas provechosa para la República Argentina la nueva corriente que se piensa establecer, que lo han sido las procedentes de otros paises.

De Suecia y Noruega emigran anualmente 55.000 almas por término medio y casi todas ó la mayor parte de esas familias se dirigen al Norte América tocándole una parte muy insignificante á la República Argentina.

Es digno de notarse que aquellos no admiten ni se dejan seducir por el pasage subsidiario, que tienta á algunos en otras naciones sobre todo del mediodia, y solo se determinan á abandonar su patria ante la perpectiva de poder constituirse una pequeña propiedad en el territorio en que deciden fijar su nueva residencia.

Sobrios, sufridos, fuertes y apasionados por el trabajo del campo, los hijos de Suecia y Noruega son siempre una gran adquisicion para la riqueza de paises tan fértiles y extensos como los de la Argentina.

—Segun datos recopilados por la oficina de estadistica de la comisaria general de inmigracion, durante los dias que van trascurridos del mes, hasta el de ayer inclusive han llegado á nuestro puerto 56 vapores de ultramar que han conducido 25.465 pasageros inclusos inmigrantes.

La clasificacion hecha por la oficina mencionada comprende solamente 54 vapores en los que han venido 2151 pasageros y 21.014 inmigrantes, haciendo entre todos un total de 23.165 personas.

Quedan el «Washintong» y el «Giava» que conducen 1200 y 1000 pasageros respectivamente y cuya clasificacion no ha sido hecha aún por haber llegado recien ayer.

El total general de pasageros é inmigrantes dá pues el resúmen arriba consignado de 25.465.

Satisfactorias son las cifras que anteceden: lástima sin embargo que buena parte de los individuos que las componen no responden al fin que se propone la República al llamarlos á su seno.

Descarrilamiento—El tren que salió ayer mañana á las 7 y 25 minutos de la estacion de Quilmes para esta capital descarriló á la altura de la estacion «General Mitre». No fué á la llegada sinó á la salida de la estacion y llevando el tren aún muy poca fuerza cuando sucedió el percance debiéndose á esto el que no hubiese que lamentar desgracia alguna.

Las cuatro ruedas de la máquina, se separaron de los rieles, hundiéndose en el suelo, sin que apesar de esto se experimentase el choque, que hubiese sido terrible á ocurrir el accidente algunos minutos despues ó sea cuando el convoy se hubiese hallado animado de mayor velocidad.

Los trenes subsiguientes tuvieron que hacer trasbordo con un retraso de 30 minutos por cada uno, hasta las 12 de la mañana hora en que á la salida del tren para La Plata quedaba ya despejada la via y regularizado el servicio.

Se atribuye lo sucedido á una equivocacion del guarda via, segun hemos oido, sin que nos atrevamos á afirmarlo.

Escuelas municipales—El número de esos provechosos establecimientos que han funcionado durante el tercer trimestre del presente año, dentro del distrito municipal de la Capital, ha sido el de 147 descomponiéndose este total en 63 escuelas de varones, 26 de niñas, 258 de ambos sexos, asistidas por 714 profesores.

El número de alumnos llegó á 21.803 ó sean 12.505 varones y 9258 mugeres, siendo el promedio de asistencia de 13.746 alumnos.

Por este camino es como se regeneran y engrandecen los pueblos y es digno de loa quien á tan vital asunto dedica todo su esfuerzo.

Esposicion Flotante—En breve van á concederse los premios acordados por el Consejo de Administracion de la Union Industrial Argentina á los productos españoles que figuran en la Esposicion instalada á bordo del vapor «Conde de Vilana,» fondeado en la Boca del Riachuelo.

Al efecto se nombró una Comision Clasificadora compuesta de miembros de la Union Industrial que ha emitido ya dictamen señalando aquellos productos que á su juicio son dignos de recompensa.

Esta mañana debe reunirse el jurado para aprobar la clasificacion y proceder á la adjudicacion de premios, á cuyo acto ademas de las comisiones dictaminantes, ha sido invitado el Presidente de la esposicion Sr. Ballinas.

Líbros recibidos—El Dr. D. T. Cárlos Lima ha tenido la galanteria de remitirnos el *Boletin mensual de Correos y Telégrafos* correspondiente al próximo pasado mes de Octubre y que tan acertadamente dirige dicho señor.

Forma el Boletin un tomo de 80 pájinas en 4º mayor esmeradamente impreso y contiene notables datos estadísticos y legislativos referentes á la materia de que se ocupa.

Basta leer el sumario de tan interesante publicacion para convencerse de la importancia que aquel concienzudo trabajo reviste.

Agradecemos el envio.

—Ha visitado nuestra redaccion *El Monitor de la Educacion Comun*, revista quincenal que publica el Consejo Nacional de Educacion bajo la direccion de D. Juan M. de Vedia y que contiene luminosos trabajos pedagógicos y una historia detallada y estadistica de las escuelas y establecimientos de enseñanza de la Capital.

Es una revista interesante y recomendable.

UN CASO DE ALUCINACION

COLECTIVA DE LA VISTA

(De la «Revista Hipnótica» de Paris)

El independiente de la Dordogne, refiere los siguientes hechos, declarando sin embargo que solo los acepta á beneficio de inventario. Nosotros los reproducimos á nuestra vez á titulo de simple curiosidad.

«Una pastorcilla del lugar llamado Garabaud, situado entre Savignac-les Eglises y Saint Vicent Sur-l'Isle estando apacentando su rebaño en un bosque á poca distancia de su casa, creyó ver surgir repentinamente de entre un monton de piedras la imagen de la Virgen. Como la pastora estaba sola, sorprendióse de tal modo al ver aquella aparicion tan inesperada, que cayó al suelo desvanecida. Una vez vuelta en sí, regresó la niña á casa de sus patrones, sin contarles lo que acababa de ocurrirle.

Pero estos, observando la preocupacion extraordinaria que desde algunos dias se habia apoderado de la pastora, la asediaron á preguntas obligándola á confesar por fin la causa de su ensimismamiento.

Desde entonces casi todos los dias se reproducen constantemente los mismos hechos. Otros niños y aun personas mayores, han tenido igualmente la misma vision. Asi, la afluencia de los curiosos es cada dia mas considerable y cada cual quiere hacer aquella peregrinacion expontánea para darse cuenta de visu, de la realidad del fenómeno. Pero la mayor parte de ellos, tienen que contentarse con oir en el colmo de su sorpresa, á los niños, que están allí delante de ellos, y les cuentan con minuciosos detalles, todo lo que ven desarrollarse á sus ojos, designando con el dedo los lugares precisos en que se colocan las imágenes que ellos perciben.

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR

EUROPA

Portugal

Artista, literato, soñador, el Rey D. Luis de Portugal ha bajado al sepulcro llevandose el entrañable afecto que le profesaban sus súbditos y la admiracion y el respeto de las naciones que miraban en él el prototipo del rey y del caballero.

El palacio de Cascaes, triste, solitario, pobre de grandeza y de poesia, ha recojido el último aliento de aquel monarca, que mas preocupaba su atencion en las obras de los clásicos y en las creaciones de los grandes artistas á quienes rendia fanático tributo que de los grandes problemas políticos anejos á la Direccion del Estado, si bien hizo la felicidad de su pueblo con sus procedimientos liberales y su fraternal gobierno.

Con el Rey D. Luis desaparece de la escena del mundo uno de los hombres que con mas prestijio personal sostenia en Europa los fueros de la monarquia.

Séale la tierra lijera.

Francia

Terminó la famosa Exposicion de Paris que durante algunos meses ha convertido á la capital Francia en una inmensa Babilonia, haciéndola residencia de *Príncipes* y Reyes y atrayendo sobre ella una lluvia de millones que la recompensan de su titánico esfuerzo coronado por un éxito feliz.

El concurso de belleza celebrado como remate de la fiesta, ha permitido á propios y estraños admirar lo mas escogido de esa dulce mitad del género humano, poniendo de relieve la extraordinaria hermosura de algunas mujeres dignas ciertamente de eterna adoracion.

Parece que una irlandesa de belleza excepcional ha obtenido la unanimidad de votos del jurado, alcanzando el primer premio.

Felicitamos á la agraciada.

Dupré

Acaba de morir uno de los grandes artistas contemporáneos, Julio Dnprê, eminente pintor de la escuela francesa.

Nació en Nantes en 1812; tenia por lo tanto 77 años.

España

La embajada marroquí en Madrid es la nota dominante en los sucesos de actualidad de la nacion española. Aquellos tipos morenos, altivos, representacion genuina de la salvaje civilizacion de un imperio legendario verdadero anacronismo del siglo XIX, han hecho las delicias de los madrileños que los seguian á todas partes espiando y comentando sus menores movimientos. Envueltos en anchas capas blancas sobre sus trajes de sedas de colores, recostados en los ricos carruages que el gobierno puso á su disposicion, discurrian por las calles de la capital española sin dejar asomar á su impasible rostro señal alguna de la admiracion ó el entusiasmo que les producia cuanto veian.

Llenado el cometido de la embajada, han quedado satisfactoriamente terminadas las diferencias que mediaban entre Esprña y la corte scherifiana.

Alemania

El czar pasó revista al medio dia á su regimiento de granaderos prusianos.

Despues almorzó con los oficiales del regimiento. Asistió tambien el emperador Guillermo.

El coronel efectivo del cuerpo, Lor von Gauchaupt, brindó por el czar. Este augusto personaje contestó brindando á su vez por el emperador de Alemania.

Entonces, levantando su copa Guillermo II, pronunció las siguientes frases:

«Camaradas: teniendo como tenemos hoy entre nosotros el elevado jefe de este regimiento, necesario es que recordemos aquellos tiempos en que mi abuelo, niño entonces, obtuvo en la batalla de Barsu-Aube la cruz de San Jorge y el empleo de jefe del regimiento de Kaluga.

«Tambien quisiera que recordaseis aquellos dias en que los soldados prusianos combatian al lado de las tropas rusas y en que derramaron su sangre juntos en la batalla de la Rothiere.

«Brindo por aquellas tropas que defendieron valientemente á Sebastopol y tomaron á Plevna, por nuestros camaradas rusos y por el ejército ruso.»

Terminado el *speech*, resonaron entusiastas aplausos, los dos monarcas se estrecharon las manos y juntaron las capas, en tanto que todos los comensales batian palmas.

El czar brindó luego, y hablando en aleman,

dijo: «Bebo á la salud de mi bravo regimiento de granaderos».

El proyecto Reinach ampliando la libertad de imprenta es objetó de vivas controversias por parte de la prensa. Muchos diarios oficiosos opinan que no ha llegado todavia el momento oportuno de introducir modificaciones de importancia en la ley vigente.

—Anticipase que en las elecciones de desempate para las vacantes en el consejo municipal el triunfo será de los socialistas.

Inglaterra

Una horrible explosion de gas grisú ha causado en Bentille (Inglaterra) setenta y cinco muertos: fueron extraidos de la mina con grave peligro de los que penetraron en los pozos, los cadáves de 38 de aquellos infelices, debiendo renunciar á la busca de los restos de los demás, á causa de los peligros que la operacion de salvamento presentaba.

Las galerias se haltan completamente destrozadas y el ambiente irrespirable a consecuencia de las emanaciones de los cadáveres en descomposicion.

Se temen aun nuevas explosiones.

En Longton y en Lóndres se han abierto numerosas listas de suscricion para socorrer á las familias de las víctimas.

—La mayor parte de la prensa europea ve con malos ojos las tentativas de los Estados Unidos de celebrar una union aduanera con los demas Estados Americanos, la cual daria por resultado exclusivo mermar la importacion en la América del Sur de las mercancias de procedencia europea.

Algunos diarios indican que en el caso de realizar sus propósitos el gobierno de Washington, Europa deberia tomar represalias, cerrando sus puertos á los productos de las naciones americanas convenidas, lo cual redundaria en gran provecho de las colonias que tienen en América algunas potencias europeas.

COMENTARIOS GENERALES

Con arreglo á lo expuesto en una estadística reciente, las guerras de estos últimos cuarenta años han costado la vida de dos millones 500.000 personas.

La guerra franco-alemana segó 215.000 existencias.

La guerra ruso turca fué todavia mas devastadora, pues ocasionó 250.000 muertes.

Las dos guerras más funestas han sido la de los Estados Unidos de América y la de Crímea.

La primera causó cerca de 300.000 víctimas y la de Crímea, teniendo en cuenta las epidemias que á consecuencia de la misma se produjeron, 750.000.

—Segun noticias de Zanzibar, Emin-Bey y Stanley, acompañados del italiano Cassatti, son esperados para fines de Noviembre en Mpuanua, territorio situado en la esfera del protectorado aleman.

—El cólera está en Persia, los periódicos de San Petersburgo dicen que la epidemia ha estallado de un modo terrible hace tres meses, causando numerosas víctimas en los valles del Eufrates, sobre el litoral árabe del golfo Pérsico y á lo largo de la frontera turco-persa.

Los informes de los cónsules hacen elevar á 7.000 el número de las vítimas en esos lugares.

AMERICA DEL NORTE

Dice un telegrama especial de Montreal á propósito de la revolucion del Brasil, que muchos diarios franceses exponen que favorecen á la república canadense. «El Heraldo» de ésta, órgano principal de oposicion canadense dice que el pueblo inglés vá despacio al hacer cambios constitucionales, pero agrega que no podrá decir con seguridad lo que seria capaz la fuerza del ejemplo y las relaciones aumentadas con la Gran Bretaña ayudadas por la villania de personas altamente colocadas. No importaria que Canadá fuese una monarquía inglesa ó que cediese á la república á no ser por el impetu que cambio semejante pudiera dar á los sucesos. La idea lleva al articulista á la deduccion de que ya es tiempo de que el Canadá se ocupe de su propia independencia. Australia es un niño entre las naciones y ya piensa en la conveniencia de establecer una nacion australiana.

AMERICA DEL SUD

Bolivia

Segun una correspondencia de Bolivia, parece que el finado Congreso no ha sido muy fecundo en resultados prácticos para el bienestar y progreso del país, habiéndose dejado sin resolver importantísimos asuntos.

En Sucre reina gran agitacion á consecuencia de un proyecto de ley presentado para trasladar á La Paz la capital de la república.

La crísis económica se acentúa cada dia más, el pais está pobre y acaban de aniquilarlo los odios de partido que lo dividen.

La única salvacion que á Bolivia queda para su mejoramiento interior y para hacer frente á los progresos de su rival Chile, es la pronta terminacion de los ferrocarriles peruano y argentino hasta sus fronteras del Norte y del Sud respectivamente.

Los trabajos principiarán el próximo lúnes con gran actividad.

Los comerciantes de Sucre están prefiriendo á Antofagasta para internar sus mercaderias en la República Argentina.

Parece que habrá una renovacion parcial de Gabinete.

El cambio se pronuncia con fuerte tendencia á favor de compradores, debido á la combinacion de los salitreros de Tarapacá, Antofagasta y Tattal, que piensan suspender la produccion por dos meses para dar salida á las considerables existencias que tienen acumuladas.

Hoy temprano hubo transacciones de importancia á 25 4[8. Mas tarde han seguido ventas á 25 1[2, ayudadas principalmente por la especulacion. Las ventas á estos tipos pasan tal vez de cien mil libras.

Brasil

El ministro de la República Argentina en Rio Janeiro, señor Enrique B. Moreno, visitó el acorazado chileno «Almirante Cochrane».

El gobierno se propone decretar el matrimonio civil, la libertad de cultos, y reformar la ley sobre nacionalizacion de extranjeros, adoptando tambien medidas financieras.

Adriano Valle, presunto autor de la tentativa de asesinato del ex-emperador D. Pedro, ha sido absuelto.

El ejército brasilero ha tomado la iniciativa de una suscricion nacional para el pago de la deuda exterior.

El gobierno provisorio fué reconocido oficialmente por el ministro plenipotenciario de Chile.

República del Uruguay

Nada se ha resuelto respecto á la formacion del nuevo ministerio, pero puede asegurarse que los primeros puestos que se proveerán serán los de la cartera de Hacienda y Negocios Extrangeros.

Al revés de lo que sucede con todo el mundo político, la prensa parece preocuparse muy poco de la crisis y de sus alcances.

Para la cartera de Guerra se indica al General Tajes, que partió para su estancia de «Los Cerrillos» de donde no regresará basta dentro de unos dias.

Las operaciones de Bolsa son por lo tanto actualmente insignificantes por no decir nulas.

El censo últimamente verificado acusa en el departamento de Montevideo 214.862 almas.

Chile

VALPARAISO—J. J. Belaústegui, vice presidente de la Sociedad constructora del ferrocarril argentino á Chile, firmó ya en Concepcion el contrato para determinar los cortes de los terraplenes de la primera seccion de Yumbel á Buenos Aires.

Ha fallecido en Santiago el Sr. Valdes, ministro de España en la República.

Los funerales tendrán lugar á costas del gobierno y el cadáver, será depositado en el templo matriz de Valparaiso, mientras no sea trasportado á España.

Sábese será nombrado ministro de Bolivia en Chile el actual ministro de hacienda de aquella República, don Isaac Tamayo.

La secretaria quedará siempre á cargo de José B. Ochoa, actual encargado de negocios «ad interino».

El Sr. Uriberto Gutierrez, que partió de esta hace poco, reemplazará al Sr. Tamayo en la cartera de Hacienda.

El cambio bancario á veintinco un octavo.

REPÚBLICA ARGENTINA

INTERIOR

Buenos Aires

Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Justicia, ha sido nombrado Juez Federal de La Plata el doctor Mariano S. Aurrecoechea, en reemplazo del doctor Isidoro Albarrasin que falleció.

El doctor Aurrecoechea prestó ayer mismo el juramento de ley ante la Suprema Corte de Justicia.

Ayer se han verificado en todo el distrito, las elecciones municipales. Empeñada y reñida fué la lucha que se sostuvo por ambas partes y aún si nuestros informes no mienten, ha dado aquella lugar á graves colisiones que produjeron lamentables desgracias.

Quisiéramos poder rectificar esta noticia.

Córdoba

Por el ministerio del Interior se ha resuelto rescindir el contrato para el transporte de valijas postales en la ciudad de Córdoba, celebrado entre la direccion de correos y Serapio Arcos.

Hasta tanto se saque á licitacion este servicio, se ha encargado de hacerlo al Expreso Villalonga.

Santa Fé

La prensa local rechaza como calumniosa la imputacion de haberse muerto de inanicion algunos inmigrantes rusos.

Las defunciones acaecidas son de niños y han sido producidas por enfermedades comunes.

Las continuas lluvias amenazan destruir por completo la cosecha y aún los frutos como trigo y lino ya cortados en gran cantidad.

Entre-Rios

La Colonia Yeruá, cuya edificacion tienen contratada con el gobierno los señores Baibiene y Luque, marcha tan lentamente que hace prever se tardarán por lo menos cuatro años antes de la terminacion total de las obras y es de lamentar tal lentitud en asunto de tanta importancia para todos.

El ramal férreo que enlaza á Gualeguaychù con el Paraná no se inaugurará hasta fines del mes corriente, si bien el gobierno ha dispuesto establecer un tren mixto semanal hasta la colonia Basavilbaso en tanto aquella vía se abre al servicio público.

El servicio telefónico establecido por el señor Toucon en Concordia va extendiendo rápidamente sus hilos por toda la provincia, enlazando ya aquella ciudad con la de Salta y en breve ligará las de Federacion y Constitucion con las anteriores.

Corrientes

Con motivo de la restriccion del crédito de los Bancos hay alguna tirantez en el mercado: sin embargo, la construccion no se paraliza. Actualmente existen veinte y una fábricas de ladrillos y en breve van á establecerse algunas más movidas á vapor.

Se ha decretado la inversion de 20.000 $ en un edificio para el consejo de higiene pública y se ha firmado el contrato para la edificacion de escuelas en Esquina, Bella-Vista, Empedrado y esta ciudad.

Jujuy

El inspector de puentes y caminos se ha dirijido al departamento de ingenieros, manifestando que para dar cumplimiento á la ley de 20 de Setiembre pasado sobre construccion de un camino nacional, se hace necesario se solicite del ministerio del Interior la cantidad de 30.000 pesos que dicha ley autoriza para la construccion de un camino, que partiendo de Abra-Pampa, sobre el camino nacional (Jujuy), pase por los pueblitos de Cochinoca, Rinconada y Santa Catalina, y termine en Sarcón.

ENTRE PARÉNTESIS

HUMORÍSTICA

AL DUEÑ DU PERRÓ

(Imitacion)

Mon estimado monsieur
Tenoíque vous ettes anglais.
Y aunque moi, je sui francais,
Nos habemos de entender.

El objeto de cet cart
E'est seul pour vous aviser,
Tu' on ne teut pas suporter
El qui pas dans votre cuart.

La conduct de le perró,
C'est á diré de vottre chien,
En alarme siempre tien
A tous les pasajeró.

Y e'est une impertinence
Que cand uno va á pasar,
Il se met bien á ladrar
Avec tres rare constance.

Il faut que comprenda uste,
Me c'est tres juste le reclamé,
Pues que'il ya á une noble dame
Qui lui fecit le chumbalé.

C'est insufrible, carambé!
Parsque le maldito can,
L' autre jour dans un instan,
Por poco me mange un gambe!

Y no está bien, mi Don Pep,
Se permettie tal avance,
Toreando la concurrence
Y metiéndole un julep!

Ya non se peu pas manger,
Dans le nottre comedor,
Sans sentir ladrar, señor,
Al chien de l'hotel Pomes.

Por esto voi suplicar
En nombre des passagier,
Que voyes vous la manier
De que no vuelva á ladrar.

Pues si del chien en cuestion
El ladrar vuelvo á sentir.
Preparez vous á mourir
Avec votro compagnon!

MONSIEUR BOSAL.

ARABESCOS

(Continuacion)

La soledad y el silencio que me rodeaban eran absolutos. Mezclado con los átomos del aire llegaba hasta mí el efluvio de las flores que llenaban los balcones y patios vecinos; nada alteraba la completa calma de la atmósfera y el cielo ostentaba ese azul mate y oscuro que no basta á disipar el fulgor de las estrellas y que indica la pureza de las regiones superiores á la par que lo incomensurable y profundo del espacio.

Hermosísima noche, peculiar por lo bella y apacible de esta tierra andaluza y que tan genuinamente retrata el Sr. Valdelomar en una de sus lindas composiciones que dice así, si mal no recordamos:

Las noches de Andalucía
No las tiene patria alguna;
Aquí, la calle moruna
Y la verde celosia:
Allá, la dulce armonia
De la fuente, siempre grata
Y la alegre serenata
Y el patio lleno de flores
Y el trinar de ruiseñores,
Presos en jaula de plata.

Qué bien se mecia mi alma en aquel mudo concierto de la naturaleza y con que inefable sensacion de bienestar lo saboreaba.

De pronto el melancólico rasgueo de una guitarra interrumpió aquel silencio prolongado y una voz femenina, dulce y melodiosa, mezcló las notas de su canto con las del morisco instrumento.

Sonaba el canto á lo lejos y solo la quietud que reinaba en torno permitió que llegara hasta mí su eco dulcísimo.

Despues de un preludio que predisponia, como el sitio y la hora, á aquella melancolia infinita que embarga el alma, cuando flota adormecida entre lo intangible y lo real, llegó hasta mi oido la siguiente estrofa, mas bien modulada como un gemido de dolor que como un canto.

Voy á dejar tu querer
por el hablar de la gente;
pero ten por entendido
que me va á costar la muerte
el haberte conocido.

Calló la voz y quedó aun vibrando en el espacio el armonioso éco de aquella última sostenida nota que sintetizaba todo un poema de amoroso sentimiento, hasta que fué debilitándose y perdiéndose en alas de la ligera brisa de la noche.

Pasada aquella ráfaga de armonia volvió á quedar todo en silencio, interrumpido solo por los tristes y lejanos acordes de aquel compás lento y apagado que sirve de ritmo á los cantares genuinamente andaluces, puras reminiscencias de las melodias árabes, cuya melancolia y sentimiento contagia sin querer y hace subir del corazon á los ojos el escozor del llanto, con su sencilla dulzura.

Otra vez una oleada de notas mas vibrantes poblaron el espacio y otra vez la delicada voz, que llegó hasta mí mas quejumbrosa y lánguida murmurando:

No pienses que te maldigo
porque matas mi esperanza;
muero besando la mano
conque el corazon me arrancas.

Doliente suspiro de amorosa querella que exhalándose de un enamorado pecho y haciendo á la noche, misteriosa confidente de su pena, venia á morir en los oidos de un extraño.

Largo rato estuvo suspenso mi espíritu por aquel cantar tristísimo y no sé el tiempo que permanecí fija la vista en la azulada bóveda, dejándome arrastrar por aquella melodia plañidera que invadía mi ser con sus dolientes ecos.

Habiera dado un año de mi vida por conocer á la cantora; pero quizá si alguna hada benéfica hubiese atendido mi deseo llevándome de la mano hasta donde estaba, habria hallado convertida en heroina de una *juergade baja estofa* á la que yo soñaba amante dulce y dolorida.

Poli.

EL COPO DE NIEVE

CATULE MENDES

(Traducido expresamente para FIGARO *por L. D.)*

Nevaba! No era mia la culpa. Habiamos salido á los campos, bajo un puro y hermoso cielo, sin nubes é iluminado por un espléndido, claro y templado sol, que doraba con sus rayos los ondulantes cabellos de la divina Celia, y animaba con su luz primaveral los blancos manteles de las mesas, en el primer piso de la hosteria.

Derepente, he aquí que, por la ventana, abierta entra una rafaga, arrojando sobre mi bella amiga, cien pequeñísimos copos, en completa dispersion, de los que algunos penetrando por el descote de su vestido, se deslizaron sobre su tersa piel.

Ella lanzó un terrible grito y declaró que jamás me perdonaría aquella desastrosa aventura!

En efecto, yo era culpable de todo el mal que acababa de ocurrir. Yo hubiera debido prever la oscuridad del dia, la ráfaga de viento la blanca tempestad. Mas aun, ella se creia autorizada á suponer que yo habia premeditado las cosas, que yo le habia tendido un lazo, y para qué? para que cogiese un constipado, para que su rosada naricita no la permitiese concurrir al baile de la baronesa de Linege. Porque ella me decia que, si yo no hubiera tenido siniestras intenciones, con qué objeto la habia quitado su abrigo, dejando al descubierto sus desnudas espaldas, precisamente en el momento mismo en que iba á ser envuelta en un huracan de nieve? Y por mucho tiempo, continuó hablandome así, con palabras duras y agresivas. Despues, fué peor aún: permaneció silenciosa, muda, taciturna, fria, inmóvil, mirando á la pared con impasibles ojos. Por que Celia era, algunas veces, hasta cruel, y cuando estaba en sus momentos bárbaros, tardaba mucho tiempo en conmoverse; qué lenta era en aparecer sobre sus labios la sonrisa que perdona! En vano fué, que de rodillas á sus piés, procurase convencerla, de que yo no era culpable de la catástrofe que acaba de producirse, que el sol no se habia ocultado por órden mia, y que no fué mi aliento, quien habia arrojado sobre ella, la fria lluvia de pequeños copos. Decíala, que no era mi intencion impedirla fuese al baile de la señora de Linege, que no se refriaria, que ella seria la mas bella de todas las del baile y que su nariz conservaria la nítida blancura de la más blanca de las rosas. Nada quiso oir, no queria entender nada, permaneciendo inmóvil con los ojos fijos y no abrió sus labios sino para decirme: Déjeme usted, señor, ya no le amo!

O perversa, ó bárbara amiga, mas fria que la misma nieve! porque al acercarme á ella para suplicarla de mas cerca, ví sobre su corazon un pequeño copo que habia quedado allí y que no se habia derritido, tan helado estaba su corazon!

Mas, de repente, al través de los cristales, el sol reapareció, deslumbrante como el nacimiento de luminosa rosa, y el copo se fundió en una tibia lágrima, el copo y el corazon tambien.

FUEGOS-FATUOS

FÁBULA

—«Mis furias comienzan á envejecer, dice Pluton al mensajero de los dioses, y necesito que sean mas frescas y jóvenes; id á dar una vuelta sobre la tierra, y elegidme tres personas aptas para reemplazarlas.»

Mercurio obedece y parte.

Poco tiempo despues, Juno dice á Iris: «No podrias tú encontrarme entre los mortales dos ó tres doncellas puras, mas, perfectamente puras? me entendeis?—Abrigo intensos deseos de confundir á Vérus, que trae avergonzado á todo su sexo; andad á la descubierta.»

Iris parte y recorre todos los rincones de la tierra, pero sin ningun éxito.

Horriblemente fatigada emprende el camino del regreso.

—«Ay! exclama Juno, al verla llegar tan sola, ¡es posible?—Oh virtud! ¡Oh castidad!»

—«Sabed, Juno, que encontré tres jóvenes perfectamente castas, que nunca habian visto, siquiera, un hombre; pero llegué demasiado tarde.»

—«Como muy tarde?» dijo Juno suspirando.

—«Sí, muy tarde; Mercurio venia á llevárselas á Pluton.»

—«A Pluton? y qué piensa hacer Pluton con tales doncellas virtuosas?

—«Las Furias».

LESSING.

PENSAMIENTOS

En todos los tiempos se ha comparado á las mujeres con las flores, y no sin razon. Con las rosas tienen tanta semejanza, que las comparaciones en este sentido no son simples cumplimentos. Pero ahora, con al bonito hábito de pintarse el rostro, que han contraido, apenas se las puede comparar propiamente con las flores artificiales.

P. J. STAHL

Los hombres que mas cumplimentan á las mujeres son los que menos las estiman.

MEILHAN.

DOLORA

El amor es un himno permanenre
que, despues que enmudece el que lo canta,
otra nueva garganta
lo vuelve á repetir eternamente.

CAMPOAMOR.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	231.00	231.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	88.00	88.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	86.00	85.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	93.00	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	64.00	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	68.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.50
fin de mes	»	»
» K contado	77.00	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	73 50	73.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	68.40
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.00	68.00
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.60	67.60
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.80	67.60
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	»	250 00
» fin de mes	»	247.00
» fin próx.	215.00	272.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	103.00
» » » fin de mes	100.00	106.00
» » » fin próx.	109.00	118.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	112.00
» » fin prox	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	92.00	»
Hip. Capital ro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de me s	»	95.00
» » fin pró	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	87.50	55.00
» » fin de mes	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

NOTA: Ayer, con motivo de la festividad del dia, permaneció clausurada la Bolsa de Comercio.

✝ Antonino C. Cambacéres

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1888

Su esposa Mariana T. de Cambacérès, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el dia Miércoles 27 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán.

Unica invitacion. Núm. 290 v.27

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.
Hoy Lúnes 25 de 1888 á las 8 1/2 p. m.
1º Seccion: El hombre es débil.
2º » Caramelo.
3º » La Salsa de Aniceta.
4º » La gran via.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Lúnes 25 de Noviembre de 1889.—La comedia en 3 actos: Francillon, Desde mi palco y Los mártes de las de Gomes.—A las 8 1/2.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artistica—Lúnes 25 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.
Funcion todas las noches.
A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.
Lúnes 25 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 % en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahia Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los titulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta d efondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en línea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizad s 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr. Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

AVISOS NOTABLES

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CIUDAD de BUENOS AIRES

Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v-25

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA DE JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

COMISION DE HIGIENE DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, ufieros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba cas de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná»

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1|2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 200 pesos m|n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Publicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v. 14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida res-

ponsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1°. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 °/° de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2°. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3° Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4° No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6° El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10° Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los articulos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros*.—Sub-Secretario.

N° 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida n° 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario*.

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida n° 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario*. N°248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 — *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

N° 227 v. 26 nov. — *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre, — *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

—

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Dirccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario — N° 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1° Juarez á Necochea 2° Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1° de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1° de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera linea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2a linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Tucuman el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. N° 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N°283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

N°263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

N°262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

N° 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. N°270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

N° 277 v 14 Dbre.